

ESTUDIOS PREVIOS

(Decreto 2474 /08)

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES				
FECHA: febrero de 2010					
1. FUNDAMENTOS JURIDICOS					
2. NECESIDAD QUE SATISFACE LA CONTRATACIÓN					
<p>El plan de compras y mantenimiento 2010 fue elaborado teniendo en cuenta cada una de las necesidades de bienes y servicios de las oficinas, centros y dependencias del Colegio Mayor de Bolívar e igualmente el presupuesto oficial asignado a la institución.</p> <p>Que la institución cuenta con un número considerable de equipos de cómputo en las salas de sistemas, oficinas y centros que requieren de mantenimiento preventivo y correctivo, igualmente estar en red.</p> <p>En coherencia con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que se desarrolla periódicamente en la institución se establecieron algunos parámetros para mantener los equipos de cómputo en buen estado y funcionamiento, esto debido al deterioro que sufren por su uso constante y la salinidad, que estos equipos requieren estar en red de internet. Por lo anterior se requiere adquirir elementos que permitan mantenerlos funcionando, actualizados y en red y así evitar altos costos por reemplazo de equipos.</p> <p>Los elementos que se van adquirir se detallan a continuación:</p>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	MOUSE OPTICO	UND	80	18.550	1.484.000
2	TECLADO MULTIMEDIA	UND	80	25.100	2.008.000
3	MEMORIA DDR1	UND	20	120.000	2.400.000
4	MEMORIA DDR2 CONTACTO	UND	9	71.500	643.500
5	FUENTE DE PODER	UND	10	55.000	550.000
6	DISCOS DUROS 320 GB	UND	10	170.000	1.700.000
7	BOARD ASROCK	UND	10	170.000	1.700.000
8	PROCESADOR PENTIUM IV 2.6 DUAL CORE	UND	10	250.000	2.500.000
9	CONECTORES RJ 45	UND	200	600	120.000
10	MEMORIA USB DE 4 GB	UND	7	50.000	350.000
11	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	UND	10	55.000	550.000
12	SWITCHE DE 8 PUERTOS	UND	1	84.500	84.500
13	SWITCHE DE 16 PUERTOS	UND	1	120.000	120.000
14	SWITCHE DE 24 PUERTOS	UND	1	190.000	190.000
	TOTAL				\$14.400.000

3.1 OBJETO		SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA COMPUTADORES DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.				
3.2 TIEMPO DE EJECUCIÓN – PLAZO		(10) días				
3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN		INSTITUCION TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR				
3.4. VALOR Y FORMA DE PAGO		El valor total del presente contrato es por la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.400.000) , que el COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR, pagará al CONTRATISTA, en una sola cuota, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, una vez suscrita el Acta de Recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato y Certificación de estar al día con los aportes de seguridad social, (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación familiar) en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.				
3.5. Obligaciones o funciones a desarrollar por el contratista		EL CONTRATISTA se obliga para con el COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR a 1)- Ejecutar el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones establecidas en el contrato. 2)- Garantizar la calidad de los bienes, en los términos señalados en el presente contrato y en la propuesta. 3)-. Asumir los gastos por los daños que se generen como consecuencia directa o indirecta de la ejecución del contrato. 4) Cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor y atender sus requerimientos. 5)- Constituir las garantías estipuladas en este contrato.-				
4. TIPO DE CONTRATACIÓN						
SELECCIÓN ABREVIADA – MINIMA CUANTIA	X	CONTRATACIÓN DIRECTA		LICITACIÓN PÚBLICA		CONCURSO DE MERITOS
5. RESPONSABLES						
RECURSOS FISICOS						

